



# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1 2 4 9

SALTA, 0 5 SEP 2022

Expediente N° 10.003/22

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintinueve Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con Veintiséis Centavos (\$ 29.545,26).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la 9na rendición de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante de fs. 164 al 182 por la suma total de Pesos Veintinueve Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con Veintiséis Centavos (\$ 29.545,26).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 150,00
R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.921,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 11.289,06
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 1.000,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 10.001,20
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 2.184,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.000,00
TOTAL	\$ <u>25.545,26</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales